

BASES CARNAVAL CODOSERANO 2026

ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento de La Codosera convoca el Concurso de Disfraces del Carnaval Codoserano 2026, que se celebrará del 13 de febrero al 15 de febrero, con el fin de promover la participación ciudadana y preservar nuestras tradiciones culturales.

INSCRIPCIONES

Podrá participar toda persona o grupo que lo desee con el único requisito de acatar las normas de participación publicadas en las presentes bases y cumplimentar el formulario de inscripción que estará disponible en la Biblioteca Municipal.

El horario para formalizar la inscripción será de lunes a viernes de 10 a 14h y de 17:00h a 20:00h. El plazo de inscripción será hasta el 12 de febrero de 2026.

En caso de no realizar la inscripción formalmente se podrá participar en el desfile pero no se podrá optar a premio.

Para más información sobre el concurso, los interesados pueden contactar a través del correo electrónico: uplacodosera@gmail.com o del teléfono 655805642.

CATEGORÍAS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

MURGAS

“Agrupación musical y teatral que se presenta durante el carnaval caracterizada por la interpretación de canciones con letras humorísticas y críticas sobre temas sociales, políticos o culturales acompañadas de coreografías y disfraces coloridos.”

Las murgas inscritas deberán participar los días 13, 14 y 15 de febrero, 1 y 2. El viernes 13 de febrero la actuación será en la Casa de la Cultura a las 21:00h, cuyo orden se decidirá por sorteo salvo la murga infantil que será la primera en actuar. El sábado 14 de febrero, la actuación será a partir de las 12:30h por los distintos bares y restaurantes de la localidad.. Además deberán participar en el desfile tanto del sábado como del domingo día 15 para poder optar a premio.

Cada murga dispone de un tiempo máximo de 30 minutos para su actuación.

Se tendrán en cuenta tres criterios distintos de valoración:

- Letra y música
- Disfraz y maquillaje
- Puesta en escena

La valoración del jurado se realizará el viernes tras finalizar las actuaciones.

COMPARSAS

“Grupo de personas, compuesto por un mínimo de 9 componentes, que participa durante el carnaval y que se caracteriza por llevar vestuarios coloridos y elaborados”

Las comparsas inscritas deberán participar en el desfile de calle y de escenario los días 14 y 15 de febrero y estar presente al menos un 80% del grupo participante para poder optar a premio.

Se tendrán en cuenta tres criterios distintos de valoración:

- Disfraz
- Maquillaje
- Puesta en escena

BASES CARNAVAL CODOSERANO 2026

GRUPOS

"Grupo de personas, compuesto por un mínimo de 3 componentes y un máximo de 8, que participa durante el carnaval y que se caracteriza por llevar vestuarios coloridos y elaborados"

Los grupos inscritos deberán participar en el desfile de calle y de escenario los días 14 y 15 de febrero y estar presente al menos un 80% del grupo participante para poder optar a premio.

Se tendrán en cuenta dos criterios distintos de valoración:

- Disfraz
- Maquillaje

NOVEDAD: Las comparsas y los grupos deberán llevar una pancarta con el nombre para que el jurado los identifique correctamente durante el desfile.

PAREJAS

Las parejas inscritas deberán participar en el desfile de calle y de escenario los días 14 y 15 de febrero y estar ambos presentes para poder optar a premio.

INDIVIDUAL INFANTIL

La edad máxima para poder participar en esta categoría es de 14 años (a cumplir durante el año en curso). Deberá participar en el desfile de calle y de escenario los días 14 y 15 de febrero para poder optar a premio.

ARTEFACTO

"Será considerado artefacto cualquier vehículo o carro que participe en el desfile portando decoración y animación carnavalera."

Deberá ser expuesto en el desfile de calle los días 14 y 15 de febrero para poder optar a premio.

JURADO

Estará compuesto por personal voluntario que deberá inscribirse previamente en la Biblioteca Municipal. Lo formarán un grupo de entre 5 y 10 componentes que otorgarán el fallo del concurso cuyo requisito único es no ser participante en ninguna de las categorías. En su valoración tendrán en cuenta el diseño, los materiales utilizados, la realización del disfraz, la originalidad, la participación, la animación, la puesta en escena, letra, música, maquillaje, etc. en función de cada categoría.

El fallo del Jurado, que se dará a conocer el domingo 15 de febrero tras el desfile de calle y escenario, **será inapelable**. Los premios si así lo estimara el jurado, podrán declararse desiertos.

PREMIOS

Solo se podrá obtener premio en una de las categorías mencionadas, por tanto, un persona solo podrá inscribirse en una categoría. Los premios de diferentes criterios son acumulables en una misma categoría.

**EXCEPCIÓN* La categoría "artefacto" es compatible con cualquiera de las demás, pudiendo participar todo aquel que lo desee. Por tanto se podrá obtener premio en categoría "artefacto" y en cualquiera de las demás en las que se esté inscrito si así lo estima el jurado con su valoración.*

Los premios que queden desiertos no se repartirán.